ANEXO 1
FICHA TÉCNICA Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

1. OBJETO:

Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

2. FICHA TÉCNICA:

2.1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL CONTRATISTA:

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

FICHA TÉCNICA / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1. REQUERIMIENTOS GENERALES
Se requiere una solución SOAR para los siguientes casos de uso como mínimo: • Case Management • Phishing • Access Investigation • Malware
Debe ser una solución auto-contenida, instalada on-premise, la cual deberá integrarse con otras herramientas y soluciones mediante diferentes medios como son: API, Correo electrónico, Syslog
Debe contar con un amplio conjunto de integraciones con otros sistemas ya desarrolladas mínimo (Fuentes de Threat Intelligence, MISP).
Debe contar con una librería de integraciones y automatizaciones con el equipamiento y/o software de los fabricantes más conocidos de la industria.
La solución debe soportar investigaciones interactivas que permitan la colaboración, la revisión histórica y la documentación en tiempo real de todas las acciones.
La solución debe soportar flujos de trabajo y secuencias de comandos modulares
2. REQUERIMEINTO DE LA SOLUCIÓN
La herramienta de SOAR debe tener la flexibilidad suficiente para también orquestar y automatizar casos o requerimientos que se salgan de la ciberseguridad, y que agreguen valor a la operación de la organización
Debe ser una solución auto-contenida, con contenido instalado en la Infraestructura de DAPRE, la cual deberá integrarse con otras herramientas y soluciones mediante diferentes medios como mínimo: API, Correo electrónico, Syslog
Deberá ejecutar flujos de trabajo de forma programática o cuando se tengan nuevos indicadores reportados por las fuentes o feeds de threat intel
La solución de SOAR debe contar con una herramienta tipo marketplace/ecosystem con la cual se entreguen nuevos contenidos de forma periódica y frecuente.
Deberáer disponible un playbook debugger con el cual se puedan ejecutar los flujos de trabajo en modo de prueba antes que sean pasados a producción.
Contar con cifrado de las comunicaciones. Todas las comunicaciones entre los módulos de la solución son cifrados, inclusive si se utiliza estructuras de multitenant las comunicaciones entre el tenant principal y los subtenant son cifradas
Deberá crear nuevas integraciones y automatización desarrollando en Python, JavaScript y Powershell
Se deben entregar dashboards y reportes por defecto con la plataforma, además debe ser posible generar nuevos de forma intuitiva y sencilla
Deberá programar la generación y envió de reportes de forma automática
Deberá ejecutar los playbooks de forma programática, y/o cuando se reciban nuevos indicadores de compromiso de los feeds de threat intel
Deberá tener una pieza de Threat Intel Managment, en donde se tenga un feed nativo con la plataforma, y la posibilidad de integrar nuevos feeds de theat intel, pagos o abiertos

FICHA TÉCNICA / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Deberá tener la posibilidad de alojar unos servicios de EDLs, con el cual se pueda compartir información de Threat Intel
Deberá contar con una interfaz gráfica para la creación de nuevos flujos de trabajo o playbooks, utilizando un método drag and drop.
Deberá con una herramienta tipo Playbook debugger, con la cual se puedan probar los nuevos flujos de trabajo desarrollados antes de ser pasados a producción
Tener un Playground en donde ejecutar comandos y/o playbooks sin afectar los casos, tickets, investigaciones o incidentes existentes.
Contar con una pieza de colaboración en tiempo real, en donde se pueda interactuar con otros analistas de la plataforma, además de poder ejecutar comandos y automatizaciones en tiempo real y bajo demanda, además de auto documentar todas las acciones tomadas ya sea de forma manual o automática en pro de responder al incidente
Deberá contar con automatizaciones que ayuden con la detección de incidentes similares, y las administraciones de lo encontrado
La herramienta debe contar con la posibilidad de cubrir por lo menos todas las tareas de nivel 1, la verificación de falsos positivos y duplicidades.
La solución de SOAR debe tener una pieza de administración de casos con la cual se puedan incluir nuevos casos, investigaciones, requerimientos, tickets e incidentes de forma automática mediante las integraciones, además de poder crear nuevos casos de forma manual, para que sean vinculados a un playbook y así su respuesta se realice de forma automática
Se debe poder crear nuevos tipos de incidentes y de indicadores, siendo estos objetos en la plataforma. Con lo cual personalizar y adaptar la orquestación y automatización a las necesidades de la organización.
Deberá generar Threat Intel Reports basados en los layouts que existen por defecto, además de poder crear nuevos layouts personalizados.
Poder crear y utilizar listas como parte de las automatizaciones o playbooks. Estas listas deben soportar Text, HTML, JSON, CSS y Marckdown.
Se debe tener el control granular sobre las integraciones, para limitar acceso a ciertas automatizaciones y comandos, dependiendo del Rol del analista.
La solución de SOAR debe contar con sub componentes que hagan las veces de Proxy para herramientas de terceros que se quieran hacer parte de la automatización y orquestación y no sean alcanzadas directamente por el servicio de SOAR.
Deberá crear nuevos scripts de automatización desde ceros, o basándose en los ya existentes. Se deben poder crear nuevos scripts en Python, JavaScript y Powershell
La solución debe permitir como mínimo la conexión de 5 usuarios concurrentes
La solución debe admitir integraciones bidireccionales y/o integradas, a través de API, capacidades push/pull, scripts o programación.
3. NECESIDADES PARA ANALISTAS
Automatización de procedimientos de respuesta a incidentes de forma parcial o total, pudiendo tomar acciones locales o en sistemas remotos.
Contar con herramientas de diseño de procedimientos de respuesta de forma gráfica y simple, disponibilidad todas las opciones por medio de ayudas contextuales.
Contar con una biblioteca de procedimientos de respuesta genéricos precargados y customizables.
Categorización de severidad de incidentes automatizada en base a información contextual.
Enriquecimiento del incidente agregando datos de diferentes fuentes, tanto propias (del mismo sistema) como de terceros.
Condicionar el acceso a la información contenida en los incidentes dependiendo del rol del usuario. Teniendo en cuenta que el propietario del incidente puede cambiar y por lo que el rol puede cambiar, el sistema deberá adaptar la información disponible para el nuevo propietario del incidente.
Disponibilidad de una interfaz que permita trabajar sobre los incidentes de forma colaborativa.
Relacionar incidentes en base a características similares.
Buscador de incidentes en base a cualquier característica de estos.
Mapeo de incidentes con diferentes frameworks (ejemplo: Mitre Attack).
Guiar al analista en la toma de decisiones, siguientes pasos y seguimiento de los procedimientos después de categorizar el incidente.
4. NECESIDADES DE GESTIÓN
Contar con Dashboards personalizables de acuerdo con el rol del usuario.
Contar con capacidad de reportería que permita realizar reportes automáticos y/o programados sobre cualquier conjunto de indicadores.

FICHA TÉCNICA / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Definición de métricas en base a los datos disponibles en los incidentes.
Contar con la posibilidad de medir la eficiencia en la respuesta a incidentes, midiendo el tiempo que transcurre entre un conjunto de acciones dadas, tanto sean manuales como automáticas.
Gestión de pasaje de turno entre analistas.
Integración con otros sistemas de tickets o de gestión de incidentes (ejemplo: Service Desk, entre otros).
Generación de indicadores de compromiso en base a los incidentes generados en el sistema.
El sistema deberá ser capaz de ser operado a través de la interfaz web, CLI y API.
El sistema deberá ser capaz de agregar información a los incidentes mediante correo electrónico.
El sistema deberá tener la capacidad de depurar, exportar e importar los incidentes del sistema en base a un criterio dado, manteniendo opcionalmente los indicadores de compromiso asociados a este.
El sistema debe tener una interfaz de usuario (UI) intuitiva y fácil de usar.
Generar como mínimo los siguientes reportes mensuales: • Disponibilidad de los componentes monitoreados. • Eventos de seguridad que incluyan clasificación, estado, recomendaciones y acciones ejecutadas • Cantidad de incidencias remitidas, que incluyan estado actual y fechas estimadas de cierre Informe de análisis de riesgos y amenazas emergentes (tendencias, nuevos ataques, técnicas, entre otros).
La solución debe tener capacidades de generación de informes/inteligencia empresarial con la capacidad de utilizar informes basados en plantillas y crear informes personalizables.
5. NECESIDADES DE AUTOMATIZACIÓN
Generar incidentes en base a reglas de automatización del sistema.
Aplicar operaciones en dispositivos de terceros de forma manual o automática. Ejemplo: Aplicar una regla de bloqueo en un Firewall de un fabricante dado.
Contar con capacidad de desarrollo para integración con herramientas y soluciones de terceros.
Modificar incidentes en base a reglas de automatización.
El sistema debe servir como una gestión integral de eventos/incidentes/casos, automatización de respuesta a incidentes, plataforma de investigación, automatización de manual de estrategias y repositorio único de pruebas.
6. AUTOMATIZACIÓN
La herramienta de SOAR debe automatizar las tareas básicas de respuesta a incidentes, haciendo que sus analistas sean más eficientes y efectivos.
La plataforma debe soportar investigaciones interactivas que permitan colaboración, revisión histórica y ejecución en tiempo real y documentación de todas las acciones.
Para cualquier acción de seguridad, debe ofrecer flexibilidad para automatizar manualmente ejecutar en tiempo real según los requisitos del caso de uso.
La automatización se debe lograr utilizando flujos de trabajo modulares y scripts.
Las tareas automatizadas se deben visualizar en flujos de trabajo basados en interfaz gráfica y ser impulsadas por scripts de automatización en el backend.
Cualquier script puede ser adjunta una tarea automatizada dentro de flujos o playbooks visuales.
Los flujos de trabajo que la plataforma de SOAR utiliza para automatizar y ejecutar acciones deben ser compatible al menos con Python y JavaScript, debe tener la capacidad de exportar paquetes de Python a Dockers para que librerías de Python existentes puedan ser reutilizadas.
La solución debe incluir nuevas integraciones de productos y automatizaciones automáticas comparte de actualizaciones de contenido.
7. INTEGRACIONES
Herramientas SIEMs: Debe tener integraciones bidireccionales con APIs de SIEM terceros, la herramienta debe recolectar incidentes desde los SIEM, buscar alertas del SIEM durante una investigación y actualizar el SIEM de ser necesario. Debe integrarse con al menos 30 soluciones de SIEM o analítica de logs, entre ellos ArcSight, RSA Netwitness, IBM Qradar, Securonix, Exabeam, LogRythm, Splunk, JASK, ELK, McAfee ESM y AlienVault
Endpoint Security: Debe integrarse con soluciones de punto final, incluidas Forcepoint Symantec, Trend, FireEye, Crowdstrike, Cylance, Sentinel One, Cisco AMP, CybeReason y muchos más. Debe utilizar los APIs de las soluciones para hacer consultas en los productos, desencadenar nuevos incidentes, y activar acciones como parte de las acciones de respuesta (como por ejemplo aislar al punto final o matar procesos).

FICHA TÉCNICA / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Seguridad de red: Debe integrarse con productos de seguridad de Red a través de API bidireccionales para realizar acciones de prevención tales como agregar reglas y desplegar IOCs. Los productos compatibles deben incluir marcas líderes del mercado como, Check Point, Forcepoint, Cisco, Palo Alto Networks, Fortinet y otros. Debe ofrecer la capacidad de agregar más productos de ser necesario.
Directorio Activo: Debe proveer todas las acciones permitidas por Directorio Activo vía API. Debe incluir consultar información acerca de usuarios, maquinas, contraseñas que expiran, control de afiliaciones a grupos, etc. Debe integrarse con servidores de email, permitiendo leer los buzones de correo entrante como enviar correos, actualizar usuarios, pedir aprobaciones, ejecutara tareas basadas en respuestas a correos, etc.
Threat Intelligence: Debe contar con más de 40 integraciones para enriquecimiento de datos e Inteligencia de amenazas, incluidas todas las principales plataformas de inteligencia de amenazas, incluidos AlienVault, AWS Sagemaker, Anomali, Cisco Umbrella, Palo Alto Networks Autofocus
Análisis de malware dinámico: Debe integrarse con productos relacionados con análisis de malware. Debe incluir Lastline, MISP, CrowdStrike, Trellix, Falcon Sandbox, Palo Alto Networks WildFire.
Análisis de Vulnerabilidades: Debe ser compatible con soluciones de assesment de vulnerabilidades como Nessus, Rapid7 y Qualys para proveer enriquecimiento de la información y para disparar acciones de parchado de vulnerabilidades. Debe incluir integraciones con herramientas de monitoreo de nube, como GuardDuty, AWS Security Hub, servicios de compliance como Palo Alto Networks Prisma, servicios de TI (S3, EC2), loggign (CloudTrail, CloudWatch) y otros.
La solución debe ser lo suficientemente flexible para permitir que las operaciones de seguridad creen fácilmente integraciones bidireccionales con productos de seguridad que no son compatibles de forma predeterminada
8. INDICADORES DE COMPROMISO
La Plataforma debe poder admitir formatos de código abierto estándar como OpenIOC, Yara, STIX 1.0, STIX 1.2, STIX 2.0, XML, CSV, JSON
La Plataforma debe tener la capacidad de mapear datos de origen al modelo interno de datos TIP y clasificar los datos con una combinación de valores de hash, incluidos MD5, SHA1, SHA256 y SHA512
La plataforma debe poder mapear los IOC que ingiere al TTP, y puede mapear el TTP a grupos APT para reducir a cero los grupos APT dirigidos a su organización.
La plataforma debe facilitar la atribución de amenazas con nombre: mapeo de TTP a actores de amenazas, grupos, y el marco de Mitre Att&ck
La plataforma debe poder admitir indicadores personalizados como IBAN, tarjetas de crédito, números de teléfonos celulares y números de identificación
La plataforma deberá recopilar indicadores de compromiso de muchas fuentes diferentes y deducir, según el valor de cada indicador, manteniendo el contexto de cada fuente.
Debe permitir al analista buscar indicadores en función de campos como etiquetas, estado o tipo de indicador para llevar a cabo acciones determinada o la plataforma debe automatizar la consolidación de la normalización tanto desde herramientas internas como externas para responder a los ataques en tiempo real
La plataforma debe realizar la des duplicación automática de indicadores
La plataforma debe admitir la inclusión de indicadores internos como IP y URL en la lista blanca, para garantizar que no sean marcados como maliciosos
9. FLUJOS O PLAYBOOK DE AUTOMATIZACIÓN
La herramienta debe contar con un mínimo de 100 casos de usos y playbooks de respuesta a incidentes
Los playbooks deben ser de código abierto y están alojados en GitHub o un repositorio público.
Debera permitir crear playbooks copiando flujos existentes, debe poseer una interface sencilla de utilizar que permita realizar drag-and-drop de acciones u otros flujos/playbooks
Debera permitir embeber un playbook dentro de otro, de forma de que este sea reutilizado continuamente
Un playbook puede contener acciones totalmente automatizadas o tareas manuales, tareas de collection de datos o tareas condicionadas
Los playbooks pueden ser ejecutadas automáticamente al crear un incidente y asociando al playbook correspondiente
Los playbooks deben poder ser ejecutados como tareas y también ejecutados en tiempo real
La ejecución de los playbooks y la actividad relacionada por el analista debe ser automáticamente documentada para cada incidente de seguridad
La herramienta debe de tener la capacidad de ejecutar flujos/playbooks en modo debug, de tal forma que permita observar la ejecución paso a paso del mismo y resolver cualquier inconveniente de ser necesario
Las acciones de los playbooks deben ser totalmente personalizables por el usuario y deben poder utilizarse para adherirse a cualquier requisito de proceso organizacional o industrial.

FICHA TÉCNICA / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Deberá poseer la capacidad de asignar a cualquiera de los usuarios disponibles en el sistema basado en las capacidades RBAC.
La herramienta debe tener un API capaz de ejecutar las mismas funciones que la interfaz gráfica
10. GESTIÓN DE INCIDENTE
La herramienta debe soportar la asignación de tickets a usuarios o equipos de trabajo a través de roles de capacidad. Los incidentes pueden ser asignados a un equipo a través de un rol de grupo.
La herramienta debe estandarizar o escalar la administración de SLAs
Deberá manejar campos obligatorios a ser llenados antes de cerrar un incidente de seguridad
Deberá enviar notificaciones mediante herramientas de integración de mensajes tales como Okta, Slack y correos sobre cambios en incidentes changes, alertas sla, etc.
La notificación debe poder enviarse como parte de los pasos del playbook. O la herramienta debe poder enviar recordatorios para las tareas mientras se crea el playbook. Debe poder fijar SLA y usuario mientras se crea el playbook o Los incidentes pueden ser generados usando fetch trigger en cualquiera de los productos integrados o usando un modelo de push mediante Rest API, adicionalmente también pueden ser creados manualmente.
Deberá ofrecer una visión optimizada de cómo se relacionan los ataques en el tiempo, personalizar esa visión para adecuarse a su línea de trabajo, y codificar sus perspectivas para abordar de una mejor manera incidentes similares en el futuro.
Deberá poseer la capacidad de asignar tags o características personalizables a los incidentes, estas características deberán poder utilizarse para distintos usos, entre ellos medir KPIs, medir estadísticas, ejecutar atomizaciones basadas en ellas, etc.
La solución debe permitir la delegación de tareas a otro usuario y asignar SLAs
11. DOCUMENTACIÓN
La herramienta debe incluir una instancia donde usuarios puedan ver evidencia y documentación de incidentes anteriores, la herramienta debe agregar información de investigaciones pasadas
Deberá incluir un ambiente de Real-Time collaboration donde los incidentes se auto-documenten, ofreciendo una vista detallada de registros basada en una línea de tiempo con cada actividad realizada durante la investigación de un incidente
La herramienta debe detectar alertas redundantes y agregar incidentes duplicados en uno solo, desplegando los datos de la agregación realizada
Como parte de un incidente, la herramienta debe documentar cualquier cambio, los analistas parte del incidente, tareas terminadas, comandos de interacción, evidencia, chats, notas y tareas de playblooks
Los usuarios pueden marcar resultados de comandos o notas como evidencia, o automatizar la recolección de evidencia dentro de un playbook.
Toda la información recolectada debe ser inmutable y no debe ser modificada, la documentación debe ser exportable para producir un documento de cadena de custodia
Los analistas deben poder ver todos los indicadores de compromiso y el detalle alrededor de ellos deben poder asociados a las distintas fases del ataque o kill chain
Los analistas deben ser capaces de utilizar campos customizados para por ejemplo atribuir indicadores a campañas de ataque
Entregar la documentación de la implementación de la solución indicando la cantidad total de dispositivos, la cantidad total de subredes y el ancho de banda de los medios procesados.
Entregar el reporte de dispositivos tipo TOP, donde se indiquen condiciones de alta prioridad afectadas o vulneradas
12. MACHING LEARNING
La solución debe incluir aprendizaje dinámico de los IOCs e incidentes que se investigan y ayudar a los analistas a identificar incidentes que pueden estar relacionados
La solución debe ser capaz de sugerir próximos pasos de acuerdo con el aprendizaje de máquina realizado durante investigaciones previas.
Debe ser capaz de aprender qué analistas son contactados usualmente por tipo de incidente y puede sugerir a los nuevos analistas a quien ellos pueden querer contactar para recibir ayuda.
La solución debe tener integración con varias herramientas de enriquecimiento como Whois, VirusTotal, DomainTools y MISP. Debe tener una integración completa de la plataforma de inteligencia de amenazas lista para usar
13. SEGURIDAD DE LA APLICACIÓN
La solución debe admitir autenticación LDAP o cuentas de usuarios locales.
La solución debe admitir un conjunto de permisos de usuario granular y grupos de AD, o definiciones de roles personalizadas. El control de acceso granular debe admitirse para ejecutar comandos de integración para herramientas de seguridad de terceros.

FICHA TÉCNICA / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
14. ASPECTOS GENERALES
La solución propuesta deberá ser implementada in-situ (on premises en el DataCenter de EL CLIENTE), donde la empresa proveedora se encargue de suministrar la instalación e implementación del producto ofrecido; así como la documentación y entrenamiento necesario para los siguientes perfiles: administradores, usuarios avanzados y analistas, contemplando todos los requerimientos y licenciamiento de la solución.
En el caso de que la solución requiera el uso de servicios externos, se deberá especificar qué información se requiere transferir.
Se busca que el proveedor contemple y especifique todos los requerimientos técnicos necesarios para el funcionamiento óptimo de la solución (sistema operativo, base de datos, licencias, hardware/máquinas virtuales, networking). Así como la posibilidad de una instalación en alta disponibilidad y describir las capacidades de escalamiento de la solución.
La solución debe poder ser instalada en alta disponibilidad en cada uno de sus componentes sin la necesidad de que se requieran de licenciamientos externos de balanceadores y de replicación de datos.
La solución en su arquitectura debe ser implementada en alta disponibilidad en cada data center sin que incurra en problemas de latencia y licenciamiento.
Se deberá especificar el esfuerzo en cantidad de horas tanto del proveedor como de los técnicos de EL CLIENTE para la implementación y puesta en funcionamiento de la solución parametrizada, lista para utilizar.
Se deberá incluir dos niveles de capacitación, uno para la administración y gestión de la solución y otro para los analistas. El equipo de EL CLIENTE deberá ser capaz de formar a terceros en el uso de esta, en caso de ser necesario. Los cursos y todos los materiales utilizados deberán estar disponibles para ser utilizados en cualquier momento por EL CLIENTE durante la duración de la licencia de la solución.
Se deberá especificar cuáles son los diferentes esquemas de soporte y mantenimiento que puede utilizar la solución, de qué forma se accede al mismo y si es requerida alguna suscripción recurrente para la utilización de misma.
El CONTRATISTA deberá incluir servicio de implementación y soporte 7x24 por 3 años
El CONTRATISTATA deberá garantizar un banco de 70 horas x año para para cubrir desarrollo de nuevos conectores, nuevas implementaciones, afinamientos y asesoría
15. TIEMPOS DE RESPUESTA DE SOPORTE Y GARANTÍA
En caso de que un fallo supere 48 horas, el contratista debe proveer de manera temporal los componentes necesarios para que la solución continúe su operación.
Se debe prestar el servicio de soporte con las siguientes características: • Tiempo de Respuesta a Solicitudes**:** Se debe dar atención a las solicitudes en las ciudades donde están instaladas las herramientas de máximo cuatro (4) horas, de manera presencial o remota. • Tiempo Máximo de Diagnóstico: Se debe dar diagnóstico a las solicitudes efectuadas en un tiempo no mayor a ocho (8) horas. • Tiempo Máximo de Solución: Se debe establecer un plan de solución al supervisor del contrato y establecer un tiempo de solución no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, en caso de requerirse mayor tiempo, deberá ser documentado y justificado ante el supervisor del contrato. Para la ejecución de la solución deberá cumplir con los procedimientos establecidos por la Entidad.
16. REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO
Se debe realizar mínimo dos (2) mantenimientos anuales preventivos de la plataforma (Hardware y software) durante la garantía, que deberá garantizarse por tres (3) anos. Los mantenimientos correctivos se realizarán cuando se presenten incidentes de funcionamiento de la plataforma de la Entidad tales como: Fallas técnicas, daños, degradaciones de desempeño o mal funcionamiento de las herramientas.
El contratista o fabricantes deberán realizar la actualización de versiones de software y firmware disponibles para las versiones inicialmente instaladas y el acompañamiento en la estabilización de la solución, para lo cual deberá presentar un plan de actualización a realizar en una ventana de mantenimiento a convenir con el supervisor del contrato.
En el mantenimiento, el contratista debe verificar el correcto funcionamiento de la plataforma (Hardware y software) de la Entidad, y si es el caso deberá planear, programar y realizar los ajustes en la configuración de estas herramientas, con el fin de mantener un correcto funcionamiento de acuerdo con las recomendaciones y buenas prácticas establecidas por el fabricante.
En el mantenimiento, el contratista debe revisar el consumo de recursos sobre la plataforma (Hardware y software) de la Entidad.
En el mantenimiento, el contratista debe revisar los agentes instalados que permiten la recolección de la información desde las herramientas.
En el mantenimiento, el contratista debe verificar el funcionamiento del registro de los LOGS, generación de alarmas de la plataforma (Hardware y software) de la Entidad.

FICHA TÉCNICA / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Después de cada visita de mantenimiento, el contratista debe entregar un informe donde se describan cada una de las actividades realizadas
En el mantenimiento, el contratista debe generar recomendaciones orientadas a optimizar el funcionamiento de la plataforma (Hardware y software) de la Entidad.

17. ANS

El contratista deberá cumplir con las siguientes características del servicio y acuerdos de nivel de servicio ANS para **LA ENTIDAD**:

- Disponer de un buzón para reportar casos de soporte a través de correo electrónico.
- Disponer de una herramienta de tickets o ITSM que permita realizar el seguimiento de los casos y el cumplimiento de los ANS. Este servicio deberá ser atendido mínimo por un especialista (con personal calificado y certificado por el fabricante).
- El contratista o fabricante deberá realizar el registro de los casos de soporte y realizar el seguimiento de los casos abiertos o escalados
- Deberá cumplir con unos tiempos de atención estimados como:

Nivel escalamiento Caso Urgente		
Niveles de Escalamientos y Tiempos Nivel de Escalamiento	**Notificación**	**Escalamiento**
Ingeniero Nivel 1	15 minutos	30 minutos
Ingeniero Senior Nivel 2	30 minutos	30 minutos

Nivel escalamiento Caso Medio		
Niveles de Escalamientos y Tiempos Caso Medio	**Notificación**	**Escalamiento**
Ingeniero Nivel 1	15 minutos	40 minutos
Ingeniero Senior Nivel 2	40 minutos	80 minutos

Nivel escalamiento Caso Bajo		
Niveles de Escalamientos y Tiempos Caso Bajo	**Notificación**	**Escalamiento**
Ingeniero Nivel 1	15 minutos	60 minutos
Ingeniero Senior Nivel 2	45 minutos	120 minutos

- Niveles de servicio que debe cumplir el fabricante y tiempo de reacción:

TIEMPO DE RESPUESTA INICIAL	
Soporte Online **Soporte telefónico**	7x24x365
Severidad 1- Critica El producto está caído, lo que afecta críticamente la producción del ambiente de la Entidad. Aún no hay ninguna solución disponible.	Menor o igual a 1 hora
Severidad 2- Alta El producto está deteriorado. Entorno de producción de la Entidad este arriba, pero impactado. Aún no hay solución disponible.	Menor o igual a 2 horas
Severidad 3- Media Una función del producto ha fallado, la producción del ambiente de la Entidad no se ha afectado. El soporte es consciente del problema. Y hay una solución disponible.	Menor o igual a 4 horas
Severidad 4- Baja Problema no crítico. No afecta el ambiente de producción de la Entidad. Característica, información, documentación, procedimientos y solicitudes de mejora para la Entidad.	Menor o igual a 8 horas

EL CONTRATISTA, deberá atender las solicitudes de mantenimiento en los tiempos de respuesta establecidos en los ANS, so pena de ser aplicadas las sanciones establecidas en las normas que rigen la

FICHA TÉCNICA / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
materia, en caso de no cumplimiento de los parámetros de servicios ofrecidos y determinados en los Acuerdo de Nivel de Servicios (ANS).
18. IMPLEMENTACIÓN
EL CONTRATISTA deberá incluir la siguiente información: Deberá tener un cronograma aproximado de implementación con tareas generales y la duración de estas para que la entidad tenga este conocimiento. Deberá adjuntar la matriz de riesgo asociada al proyecto. Deberá adjuntar un cuadro con los documentos entregables de la implementación, incluyendo: una descripción breve de cada uno, que criterio se usará para su aceptación, el procedimiento de aceptación y el responsable

Estructurador Técnicos: René Guarín Cortés, Jefe Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información.

"**Señor Proponente,** recuerde que no es necesario adjuntar a su oferta **EL ANEXO 1 – FICHA TÉCNICA Y REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS,** del pliego de condiciones toda vez que la acreditación de este requisito será verificado con la certificación de aceptación de las mismas, contenida en el **ANEXO 2** el cual debe ser aportado debidamente suscrito por el representante legal, en señal de clara y absoluta aceptación del **ANEXO 1**"

ANEXO 2
CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTA

Señores
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ciudad.

Asunto: Selección Abreviada – Subasta Inversa No. **DAPRE-SASI09-2024**: *"Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República".*

Respetados señores:

_____ (nombre del proponente), de conformidad con las condiciones que se estipulan en el Pliego correspondientes al proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa citada en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos los documentos del Pliego, términos y condiciones adicionales, anexos, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas contenidas en el anexo 1, en la ficha técnica y en los demás apartes de los documentos del proceso.

4. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características de los bienes y servicios descritos en el Anexo 1, la ficha técnica y sus requisitos técnicos mínimos y en los demás apartes del pliego de condiciones y demás documentos del proceso y asumimos la responsabilidad derivada de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar esta propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio y por tanto nos comprometemos a proveer a **LA ENTIDAD**, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso, los servicios, bienes, las coberturas y demás requisitos establecidos en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso, en los términos, condiciones y plazos requeridos.

5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato según lo consignado en el pliego y demás documentos del proceso.

7. Declaramos, bajo la gravedad de juramento, no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.

8. Declaramos bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de

resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de negocios o el ejercicio de actividades ilícitas. En caso de Uniones Temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

9. Que acepto recibir notificaciones personalmente por SECOP II o a través del correo electrónico a los correos informados en la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

10. Que la oferta que presento es independiente, es decir que los términos de la presente propuesta son genuinos y que la información que contiene no ha sido divulgada ni compartida con ningún otro participante.

11. Que nuestro ofrecimiento económico se encuentra en el sobre No. 2 de nuestra oferta, presentada a través del SECOP II.

12. Que el ofrecimiento realizado (servicios) es de origen nacional _____ o extranjero _____. (por favor marque con una "X" de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.3.1., en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015).

13. Que en caso de que sea aceptada la presente propuesta, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente con la totalidad de las condiciones establecidas en el Anexo 1 y en los términos establecidos en el pliego de condiciones, términos y condiciones adicionales, ficha técnica, sus adendas, documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación.

14. Que aceptamos y conocemos que toda la información incluida en nuestra propuesta es pública y cualquier persona podrá obtener copia de la misma; por tanto, entendemos que la confidencialidad y reserva sobre algún documento específico sólo existirá cuando la Constitución o la Ley lo establezca.

15. CERTIFICO, bajo la gravedad de juramento, que el total de las firmas electrónicas (digitales y/o mecánicas) que hacen parte de mi propuesta, cuentan con el respectivo soporte tecnológico (MENSAJE DE DATO y/o CERTIFICADO DIGITAL), con el fin de acreditar que el contenido de todos los documentos cuenta la aprobación de la persona que emite el documento, de conformidad con la Ley 527 de 1999 *"Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".*

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE: _____

Correo electrónico: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Nombre del representante legal: _____

Firma del proponente y/o representante legal: _____

ANEXO 3
MINUTA DEL CONTRATO

(...) hemos acordado suscribir el presente contrato de suministro previas las siguientes consideraciones: **1)** xxxxxx… Por lo anterior, las partes acuerdan las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO: (**De acuerdo al pliego y términos y condiciones adicionales**)**. **SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor de este contrato, incluido el IVA, es de **xxxxxx**, **MONEDA LEGAL**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, el cual se cancelará (de conformidad con lo establecido en el pliego y términos y condiciones adicionales). **PARÁGRAFO PRIMERO: LA ENTIDAD** pagará a **El CONTRATISTA**, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos por parte del Supervisor del contrato en el Área Financiera de **LA ENTIDAD. PARÁGRAFO SEGUNDO:** No obstante la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). **TERCERA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La realización de los pagos se subordina a las apropiaciones que con tal fin se ordenen al Certificado de Disponibilidad Presupuestal xxxx del xxx de xxxxx de xxxx (de acuerdo al pliego). **CUARTA. PLAZO:** El plazo de ejecución de éste contrato será hasta (de conformidad con lo establecido en el pliego y términos y condiciones adicionales), contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía única que se obliga a constituir el contratista, previo registro presupuestal del presente contrato. **QUINTA. CESIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA** no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato, sin la previa autorización expresa y escrita de **LA ENTIDAD**. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Este se obliga a: **1) (las que se deriven del pliego y términos y condiciones adicionales) ……**. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:** Esta se compromete a: **1)** Cancelar al **CONTRATISTA** el valor convenido en la forma establecida en este contrato. **2)** Prestar la colaboración necesaria al **CONTRATISTA** para el cumplimiento del objeto contractual. **3)** Ejecutar en general las obligaciones que surjan de la naturaleza de este contrato. **OCTAVA. GARANTÍA:** Para avalar el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones estipuladas, el pago de las multas, de la pena pecuniaria, y demás sanciones que, dado el caso pudieren imponerse, **EL CONTRATISTA** deberá presentar una garantía única, consistente en póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, a favor de la Nación y/o Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. (NIT 899.999.083-0). Dicha garantía única tiene por objeto respaldar (amparos de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso). **PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA** entregará la garantía única al Área Contratos de **LA ENTIDAD**, dentro del día hábil siguiente a la suscripción de este contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO. EL CONTRATISTA** deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectado por razón de siniestros. Igualmente, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, **EL CONTRATISTA** deberá ampliar o prorrogar la correspondiente garantía. **NOVENA. SUPERVISIÓN:** La coordinación, supervisión y control de ejecución de este contrato estará a cargo de (según términos y condiciones adicionales); quien velará por los intereses del **DAPRE** y tendrá además de las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias y las establecidas en el Manual de contratación y la Guía de Supervisión. **PARÁGRAFO.** En el evento de cambio de Supervisor no será necesario modificar el Contrato, y la designación se efectuará mediante comunicación escrita, copia de la cual deberá enviarse al **CONTRATISTA,** por el ordenador del gasto. **DECIMA. MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por **EL CONTRATISTA, LA ENTIDAD** cobrará multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por mil del valor total de este contrato o proporcional a su incumplimiento, por cada día hábil de retardo o incumplimiento, si a juicio de **LA ENTIDAD** de ello se derivan perjuicios para la administración, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) del valor total de este contrato, cantidad que se imputará a la de los perjuicios que reciba **LA ENTIDAD** por el incumplimiento. **PARÁGRAFO. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO:** Para la aplicación de las multas previstas en la presente cláusula se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011. Este procedimiento, aplicará también previamente a la imposición de las multas respectivas, la declaratoria de incumplimiento para hacer efectiva la cláusula penal pactada. **DÉCIMA PRIMERA. PENA PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de las obligaciones, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA ENTIDAD** a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de este contrato, cantidad que se tendrá como pago anticipado de los perjuicios que reciba **LA ENTIDAD** por el incumplimiento, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía

de que trata el literal a) de la cláusula octava de este contrato. **DÉCIMA SEGUNDA. CAPTACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA PENA:** El valor de la pena y/o de la multa se tomará del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o si no, de la garantía constituida, y si esto último no fuere posible, se hará mediante cobro coactivo. **DÉCIMA TERCERA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL Y RESPONSABILIDAD SOLIDARIA. EL CONTRATISTA** será el responsable de las prestaciones sociales, sueldos y otros beneficios exigidos por la Ley, tales como seguridad social y pensional, resultantes de la relación laboral de sus empleados. Además el contratista ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía técnica y administrativa. **DÉCIMA CUARTA. NORMATIVIDAD ESPECIAL:** Además de la posibilidad de terminación de este contrato por mutuo acuerdo de los contratantes, o por parte de **LA ENTIDAD** en el caso de que se verifique que **EL CONTRATISTA** está incurso en antecedentes que generen inhabilidad tales como: en asuntos disciplinarios, la destitución; en los penales, cuando hay pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas; en los fiscales, cuando se le incluye en el boletín de responsables fiscales. Igualmente en cuanto a su cesión y responsabilidad de **EL CONTRATISTA**, este contrato se rige por la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, y en las materias no reguladas por ellas, por las disposiciones de la legislación civil colombiana, y está sometido a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, de igual manera se incluyen las clausulas excepcionales. **DÉCIMA QUINTA. INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD: EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales legales de inhabilidad o incompatibilidad para suscribir este contrato. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra en el Boletín de responsables de la Contraloría General de la República, de acuerdo a lo establecido en Ley 610 de 2000. **DÉCIMA SEXTA. INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne a **LA ENTIDAD** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones de la contratista o las de sus subcontratistas o dependientes. **DÉCIMA SÉPTIMA. MODIFICACIONES, ADICIONES, ACLARACIONES Y/O PRÓRROGAS:** Las partes convienen que cualquier modificación, adición, aclaración y/o prórroga a lo pactado en el presente contrato y/o a cualquier documento que haga parte integral del mismo, sólo podrán realizarse mediante acuerdo escrito por las partes. **DÉCIMA OCTAVA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C. **DÉCIMA NOVENA.- LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:** La prestación del servicio objeto del presente contrato se efectuará… (de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones) **VIGÉSIMA.- DOCUMENTOS CONTRACTUALES.** Hacen parte integral del contrato los siguientes documentos: **1.** El Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **2.** La propuesta presentada por parte del contratista. **3.** El pliego de condiciones, sus adendas y documentos de aclaraciones. **VIGÉSIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO** Este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes intervinientes. **VIGÉSIMA SEGUNDA. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES.** Para todos los efectos la dirección de **EL CONTRATISTA** es ********** **VIGÉSIMA TERCERA. EJECUCIÓN: EL CONTRATISTA** sólo podrá iniciar la ejecución de este contrato cuando se haya aprobado por parte de **LA ENTIDAD,** la garantía de que trata el presente contrato. **VIGÉSIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN:** Según términos y condiciones adicionales.

* Una vez adjudicado, la minuta podrá tener los ajustes no sustanciales a los que haya lugar.

POR LA ENTIDAD **POR EL CONTRATISTA**

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

- **CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA:**

(Use la opción que corresponda, según cuente o no con personal)

OPCIÓN 1 – CUANDO EL PROPONENTE (PERSONA JURÍDICA) TENGA PERSONAL A CARGO

El/La Suscrito/a _____, en mi calidad de: Revisor Fiscal (si lo requiere) o Representante legal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio; certifico, respecto de la persona jurídica _____, identificada con NIT _____, el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2024

Se firma según el caso por:

Revisor Fiscal:

C.C. No. _____
Tarjeta No. _____

O

Representante Legal:

C.C. No. _____

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente]:

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

OPCIÓN 2 – CUANDO EL PROPONENTE (PERSONA JURÍDICA) NO HAYA TENIDO PERSONAL A CARGO DENTRO DE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

El/La Suscrito/a _____, en mi calidad de: Revisor Fiscal (si lo requiere) o Representante legal, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la persona jurídica _____, identificada con NIT _____ no tuvo dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta personal a cargo, y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes al sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales,

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2024

Se firma según el caso por:

Revisor Fiscal:

C.C. No. _____
Tarjeta No. _____

O

Representante Legal:

C.C. No. _____

ANEXO 4
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

- **CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL:**

(Use la opción que corresponda, según cuente o no con personal)

OPCIÓN 1 - EN CASO QUE EL PROPONENTE (PERSONA NATURAL) NO TENGA PERSONAL A CARGO

Yo _____ identificado (a) con c.c _____, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO que me encuentro al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, con relación a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, para lo cual anexo los certificados de afiliación correspondientes y/o el certificado de aportes y/o planilla de pago a dichos sistemas en el cual consta el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.

Igualmente, manifiesto que no tengo empleados a cargo.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2024

Se firma según el caso por:

C.C. No.

OPCIÓN 2 - EN CASO QUE EL PROPONENTE (PERSONA NATURAL) TENGA PERSONAL A CARGO

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO que me encuentro al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, con relación a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, para lo cual anexo los certificados de afiliación correspondientes y/o el certificado de aportes y/o planilla de pago a dichos sistemas en el cual consta el pago realizado en el mes inmediatamente anterior, con relación a la fecha del cierre del proceso.

Igualmente, que he efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ___ días del mes de _____ del año 2024

Se firma según el caso por:

C.C. No.

ANEXO 5
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DE ACCIONISTAS, SOCIOS O CONSTITUYENTES
(Únicamente para proponentes con constitución menor a tres (3) años)

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONETE: _____

Consecutivo en el RUP del proponente	Titular de la experiencia	Actualmente el titular de la experiencia es accionista, socio o constituyente del proponente que presenta la oferta (SI o NO)

En constancia de lo anterior firmo este documento a la fecha de cierre del presente proceso.

El proponente: _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

ANEXO 6
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo_____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 610 de 2000, 789 de 2002, 1474 de 2011, 1778 de 2016, 1955 de 2019, 2195 de 2022 y demás normas vigentes sobre la materia.

El proponente (o integrante del consorcio o unión temporal): _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

NOTA: En caso de Consorcios o Uniones Temporales, este anexo se hará de manera independiente por cada integrante, por lo que cada documento (Anexo 6) deberá estar suscrito por cada uno de los integrantes o representantes de los miembros que conforman el consorcio o la unión temporal.

ANEXO 7
EXPERIENCIA GENERAL PROPONENTES EXTRANJEROS

Proponente: _____

No. del contrato	Contratante	Objeto	Clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel que corresponda al objeto del contrato	Valor en SMMLV a la fecha de terminación	Experiencia acreditada como integrante de consorcio o unión temporal?	Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de consorcio o unión temporal	Folios en los que en la propuesta se puede verificar la documentación soporte	Fue objeto de multa o sanción. SI o NO

Nombre Representante Legal: _____

Firma Representante Legal: _____

NOTA: El código o los códigos del clasificador de bienes y servicios que el proponente debe diligenciar en el presente anexo, **DEBERÁN** corresponder a los requeridos en el numeral 2.3.1 **"EXPERIENCIA GENERAL"** del documento de términos y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.

ANEXO 8
INDICADORES FINANCIEROS / PROPONENTES EXTRANJEROS

INDICADOR	FORMULA	VALOR	RESULTADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	$XXX / $XXX	
Endeudamiento	Pasivo total / Activo Total	$XXX / $XXX	
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	$XXX / $XXX	
Tamaño Patrimonial	Igual o superior	$XXX	
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	$XXX / $XXX	
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo total	$XXX / $XXX	

Firman:

Representante Legal

Contador Público
T.P No.

Revisor Fiscal
T.P. No.

Para los casos previstos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1.995

NOTA: el presente anexo debe ser firmado por el revisor fiscal cuando el proponente este obligado.

ANEXO 9
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ciudad

Asunto: Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: *"Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República".*

Yo, _____ (nombre del proponente si es persona natural) o Nosotros, _____ (nombre del proponente si es persona jurídica o consorcio o unión temporal), manifiesto (amos) que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública.
2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de contratación del asunto.
4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación del asunto nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento.
6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente: _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

ANEXO 10
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo_____, actuando en calidad de _____ (representante legal o apoderado), de _____ (nombre del proponente o del integrante del consorcio o unión temporal), certifico que mi (nuestra) organización cuenta con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, *"Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"* y en la Resolución No. 0312 de 2019, "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"*. Para dar cumplimiento al mismo contamos con el personal idóneo que se encarga de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera, respecto de nuestro personal, manifiesto que daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar el control de peligros y riesgos, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

El proponente o integrante del consorcio o unión temporal: _____

Nombre Representante Legal: _____

Firma: _____

NOTA: En caso de Consorcios o Uniones Temporales, de conformidad con lo previsto en el último inciso del artículo 20 de la Resolución 0312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo, esta certificación se hará de manera independiente en este Anexo 10, por lo que cada documento (Anexo 10) deberá estar suscrito por cada uno de los integrantes o representantes de los miembros que conforman el consorcio o la unión temporal.

ANEXO 11
MODELO CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido el CONSORCIO _____ para participar en el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: *"Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República".*

- **INTEGRANTES DEL CONSORCIO:**

1. Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

2. Nombre (persona natural o jurídica integrante del consorcio): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

(…)

- **PARTICIPACIÓN: Porcentaje (%) con el que participa cada integrante:**

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Nombre del integrante	% de participación

- **DURACIÓN:** La duración del presente consorcio será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un (1) año más.

- **COMPROMISOS:** Al conformar el consorcio para participar en el presente proceso de Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024 sus integrantes nos comprometemos a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**
3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato.
4. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo.
5. No revocar el consorcio durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un año más.

- **ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CONSORCIO**: Para la organización y representación del Consorcio hemos designado como **Representante Legal principal** a

_____, identificado con _____, y como **Representante Legal suplente** a _____, identificado con _____, quienes tendrán las siguientes facultades:

1. _____
2. _____
3. _____

- **CESIÓN:** Manifestamos que en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio.

- **FACTURACIÓN:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a, b o c)

a. (_____) La facturación se va a efectuar en representación del consorcio por el integrante _____ identificado con NIT _____.

b. (_____) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes del consorcio, de acuerdo a su porcentaje de participación.

c. (_____) La facturación la va a realizar el consorcio con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

Para constancia se firma el presente documento en _____, a los _____ (____) días del mes de _____ de _____.

NOMBRES Y FIRMAS: _____

NOTA 1: El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 2.1.4. del documento de términos y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.

NOTA 2: El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes del consorcio.

ANEXO 12
MODELO CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL

Por medio del presente escrito hacemos constar que hemos constituido la UNIÓN TEMPORAL _____, para participar en el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: *"Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República".*

- **INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL:**

1. Nombre (persona natural o jurídica integrante de la unión temporal): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

2. Nombre (persona natural o jurídica integrante de la unión temporal): _____
C.C. o NIT: _____
Nombre del representante legal que suscribe el documento: _____
Número de identificación: _____

(…)

- **PARTICIPACIÓN: Porcentaje (%) con el que participa cada integrante y actividades que desarrollará**:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA UNO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Nombre del integrante	% de participación	Indicar

- **DURACIÓN:** La duración de la presente unión temporal será igual al plazo del contrato objeto del proceso de selección, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un (1) año más.

- **COMPROMISOS:** Al conformar la unión temporal para participar en el presente proceso de Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024, sus integrantes nos comprometemos a:

1. Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato.
2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato suscrito con **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**
3. Responder ante las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
4. No ceder su participación en la unión temporal a otro integrante de la misma.

5. No revocar la unión temporal durante el tiempo de duración del contrato, su liquidación (si a ello hubiere lugar) y un año más.

- **ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL**: Para la organización y representación de la Unión Temporal hemos designado como **Representante Legal principal** a _____, identificado con _____, y como **Representante Legal suplente** a _____, identificado con _____, quienes tendrán las siguientes facultades:

1. _____
2. _____
3. _____

- **CESIÓN:** Manifestamos que en ningún caso, habrá cesión del contrato entre quienes integran la Unión Temporal.

- **FACTURACIÓN:**

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, y para efectos de pago, con respecto a la facturación, manifestamos lo siguiente: (por favor indicar la opción con una X (a, b o c)

a. (_____) La facturación se va a efectuar en representación de la unión temporal por el integrante _____ identificado con NIT _____.

b. (_____) La facturación se va a presentar en forma separada por cada uno de los integrantes de la unión temporal, de acuerdo a su porcentaje de participación.

c. (_____) La facturación la va a realizar la unión temporal con su propio NIT.

En cualquiera de las anteriores alternativas, las facturas cumplirán los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

Para constancia se firma el presente documento en _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

NOMBRES Y FIRMAS: _____

NOTA 1: El presente anexo constituye sólo un modelo, su contenido podrá ser variado por los proponentes, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos establecidos en el numeral 2.1.4. del documento de términos y condiciones adicionales publicado en el SECOP II.

NOTA 2: El documento deberá estar suscrito por cada uno de los representantes de los integrantes de la Unión Temporal.

ANEXO 13
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente modelo de autorización contiene la información que debe suministrarse al titular al momento de solicitar su autorización]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: "Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*".*

Cumpliendo lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado de lo siguiente:

1) **EL DAPRE** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	**Autoriza**	
	SI	**NO**
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en los términos y condiciones adicionales del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.

b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.

f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Entidad que está comprometida con el Tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Se puede consultar la Política de Tratamiento de Información en: https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con gusto se atenderán todas sus observaciones, consultas o reclamos en: soportes@presidencia.gov.co o contacto@presidencia.gov.co. Si no desea recibir más comunicaciones por favor informar al citado correo electrónico.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/politica-privacidad-condiciones-uso y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]
Firma: [Incluir firma del titular]
Identificación: [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]
Fecha: [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]

ANEXO 13 A
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participen mujeres cabeza de familia y mujeres víctima de violencia intrafamiliar. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se deberá ajustará el Formato en lo pertinente. La información vertida en este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP para su conocimiento]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: "Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], certifico bajo la gravedad de juramento que más del 50 % de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

En el siguiente cuadro señalo las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las mujeres cabeza de familia o mujeres víctima de violencia intrafamiliar que participan en la persona jurídica (Incluir nombre y documento de identidad)	**MUJER CABEZA DE FAMILIA (si o no)**	**mujer víctima de violencia intrafamiliar (si o no)**	**Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**
		Nota: en caso de que lo sea, SI aportar el ANEXO 13	

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXO 13 B
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

[Tratándose de Proponentes Plurales, este Formato lo presentará el integrante o los integrantes que tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general habilitante]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: "Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados [con una anterioridad no inferior a un año o desde la constitución de la sociedad (para sociedades con menos de un año de constitución)], para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente Proceso de Contratación, a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del Contrato.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXO 13 C
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(EMPLEADOR – PROPONENTE)

[Este Formato lo diligencia la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica que tiene en su personal trabajadores mayores de edad vinculados en la planta del personal que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido la edad de pensión. En el caso de los Proponentes Plurales, este Formato lo diligenciará el representante del Proponente Plural en el cual certifica la totalidad de los trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de los integrantes y la totalidad de personas mayores de edad vinculados de cada uno de sus integrantes]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: "Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o representante del Proponente Plural] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] [identificada con el NIT _____], certifico que el número total de trabajadores personas mayores de edad vinculados en la planta del personal que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas mayores no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión

Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

[Incluir el siguiente cuadro para los Proponentes Plurales]

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal de los integrantes del Proponente Plural	Número de personas mayores, no beneficiarias a la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de pensión de los integrantes del Proponente Plural

Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXO 13 D
VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES Y NO BENEFICIARIAS DE LA PENSIÓN DE VEJEZ, FAMILIAR O SOBREVIVENCIA
(TRABAJADOR)

[Este Formato lo diligencia el trabajador vinculado en la planta de personal del Proponente que presenta la oferta, que no es beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que haya cumplido la edad de pensión]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: "Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del trabajador vinculado en la planta de personal la persona natural o de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de trabajador vinculado a [Indicar el nombre de la persona jurídica o persona natural], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que no soy beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y ya cumplí la edad de pensión.

De igual manera aporto copia de mi documento de identificación.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del trabajador vinculado a la persona natural o jurídica]

ANEXO 13 E
VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDIGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

[La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP para su conocimiento]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: "Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que:

i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a [Diligenciar el número de trabajadores vinculados a la nómina]

ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al Proponente o integrante del Proponente Plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

Nombre completo	Número de identificación

iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. [Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá que indicar que las personas señaladas se encuentran vinculadas desde el momento de constitución de la misma].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__

[Nombre y firma de la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, o el representante del Proponente Plural]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____

T.P.: _____

ANEXO 13 F
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reintegración o reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP para su conocimiento]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: "Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	**Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXO 13 F1
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, de la persona jurídica del Proponente Plural en el que mayoritariamente participan personas en proceso de reincorporación de la persona jurídica. En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el Formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP para su conocimiento]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: "Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal o ambos] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reincorporación. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación (Incluir nombre y documento de identidad)	**Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro**

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXO 13 G
PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE MUJERES CABEZA DE FAMILIA Y/O PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN (PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE DEL PROPONENTE PLURAL)

[Este Formato se diligencia por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, del integrante del Proponente Plural (persona jurídica) en el que mayoritariamente participen madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación. Este Formato lo podrá presentar el integrante o los integrantes que, cumpliendo la condición anterior, tengan una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y aporten mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia general acreditada en la oferta.

En el evento que la oferta la presente una entidad privada sin ánimo de lucro, ya sea, fundación, corporación o asociación se ajustará el formato en lo pertinente. La información de este Formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y, por tanto, no se podrá publicar en el SECOP para su conocimiento]

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: "Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República".

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], certifico bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica del Proponente Plural está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reintegración o reincorporación.

En el siguiente cuadro señalo las madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en la persona jurídica, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las madres cabeza de familia o personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

[Para la acreditación de desempate establecido en el subnumeral 7.3. del numeral 7 del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del Decreto 1082 de 2015:]

Adicionalmente, los abajo firmantes, certificamos que ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o revisor fiscal]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXO 13 H
ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: "Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre o integrante persona natural y contador público o del representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda,] identificados con [Incluir el número de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente, o integrante de Proponente Plural] declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____

ANEXO 13 I
PAGOS REALIZADOS A MIPYMES, COOPERATIVAS O ASOCIACIONES MUTUALES

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (DAPRE)
Bogotá

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección Abreviada – Subasta Inversa DAPRE-SASI09-2024: Adquirir un conjunto de herramientas de organización, automatización y respuesta a incidentes de seguridad (SOAR), garantizando su licenciamiento, soporte técnico, implementación, configuración y mantenimiento, en la infraestructura tecnológica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República*".*

Estimados señores:

[Incluir el nombre del Proponente persona natural y contador público, o el representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley, o del representante legal y contador público, según corresponda] identificados con [Incluir el número de identificación], en nuestra condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica], [identificada con el NIT _____], declaramos bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con nuestros estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipymes, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.
[En el evento que sea un Proponente persona natural quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del Proponente o integrante persona natural y contador público]

[En el evento que sea un Proponente persona jurídica quien presente la oferta, incluir las firmas de la siguiente manera:]

[Nombre y firma del representante legal y revisor fiscal para las empresas obligadas por ley o del representante legal y contador público, según corresponda]

Representante Legal: _____
o
Revisor Fiscal: _____
T.P.: _____